



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00477747

VISTO

El pedido formulado por la alumna María Constanza BELLITTI FRANCIA (DNI 41.599.902), por el cual solicita le reconozca la asignatura Inglés ya que aprobó el examen internacional Test of English for International Communication (TOEIC); y

ATENTO:

A la documentación presentada por la alumna.

A lo dispuesto por la Ordenanza HCS 3/2019 (Anexo I).

Al visto bueno del Secretario Académico.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la alumna María Constanza BELLITTI FRANCIA (DNI 41.599.902), y otorgar equivalencia de la asignatura Inglés por encontrarse dentro de los alcances de la Ordenanza HCS 3/2019, debido a que aprobó el examen internacional Test of English for International Communication (TOEIC).-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

VGM/mgos